



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de este municipio, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; C.P. **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única; Licenciado **José Méndez Hernández**, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Profesora **Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y en su caso, Aprobación por parte del Cabildo Acuerdo en Vía de Opinión del Procedimiento del Procedimiento de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz 2018 – 2021 a que se refiere el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
4. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. - Acto seguido, con fundamento en el artículo 36 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el ciudadano **Licenciado Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora **Nazaria Morales Azuara**, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el cabildo.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día, El ciudadano **Licenciado Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora **Nazaria Morales Azuara**, poner a consideración de los ediles cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los Ediles presentes.

TERCERO. – Discusión y en su caso, Aprobación por parte del Cabildo Acuerdo en Vía de Opinión del Procedimiento del Procedimiento de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz 2018 – 2021 a que se refiere el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre;



el ciudadano **Licenciado Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la voz a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora **Nazaria Morales Azuara**, la cual procede a proponer para su análisis y en caso la aprobación el Acuerdo en Vía de Opinión elaborado por la Comisión Especial encargada de analizar el expediente integrado con la documentación de la entrega y recepción, acto seguido, la Secretaria del H. Ayuntamiento solicita a los Ediles que si están de acuerdo con la aprobación del análisis, favor de levantar la mano derecha, misma que es aprobada por Unanimidad de los Ediles presentes y a continuación toman el siguiente: -----

ACUERDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, se Aprueba el documento denominado, Acuerdo en Vía de Opinión del Procedimiento del Procedimiento de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz 2018 – 2021 a que se refiere el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

CUARTO. - Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, informa que no hay otro asunto que tratar, para dar cumplimiento y agotar con el orden del día, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, hace mención que agotado el orden del día, se da por terminada la sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando en cuatro tantos los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

EDILES



SINDICATURA MUNICIPAL 2022-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA PRIMERA MUNICIPAL 2022-2025

CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

SINDICA ÚNICO

REGIDOR ÚNICO



PROFRA NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.